



24 de agosto de 2010  
Circular No. 045-2010

Señor  
Gerente General  
Ciudad.-

Referencia: Átomo de Generales de Banco (AT05).

Señor Gerente:

Le informamos que esta Superintendencia de Bancos ha codificado las firmas de auditoría externa mediante el catálogo o tabla SB62, que se encuentra adjunto. Lo anterior, con el propósito de que éstas sean reportadas en el Átomo de Generales de Bancos (AT05).

No obstante, en caso de que la firma de auditoría externa no haya sido incluida y codificada en la tabla (SB62), el banco deberá solicitar su incorporación a través de [soporte@superbancos.gob.pa](mailto:soporte@superbancos.gob.pa).

El cambio antes descrito, debe ser implementado a partir de la entrega del reporte con cierre al 31 de agosto de 2010, cuya fecha límite de entrega corresponde a los primeros diez días hábiles del mes de septiembre de 2010.

Para tales efectos, a partir del jueves 26 de agosto de 2010, estará disponible la Versión 2.1 del Sistema ITBank, el cual será actualizado por conexión a Internet HTTP con la Superintendencia de Bancos, una vez inicien la consola.

Solicitamos al señor Gerente imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

Adjunto: Catálogo o tabla SB62.

av/cc